

Exposición del expediente. La documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse en las Dependencias de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2ª Planta.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará a partir del séptimo día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial.

El día y la hora se publicarán en el Tablón de Anuncios de dicha Dirección Provincial, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de abril de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de Palos de la Frontera, piscina municipal. (PP. 201/87).

Objeto: Ejecución de los obras comprendidas en el Proyecto de «Palos de la Frontera, Piscina Municipal».

Tipo de licitación: 45.000.000 Ptas., las mejores serán a la baja.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses a partir del día siguiente al de la comprobación del Replanteo.

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes

y Obras de esta Excm. Diputación Provincial, c/ Fernando Cotólico nº 18, entreplanta, en horas de 9,00 a 13,00, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional de 900.000 Ptas.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación. Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de esta Excm. Diputación Provincial.

Documentación. Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los documentos que figuran en el Pliego de Condiciones.

Clasificación: Grupo «C» en todos sus subgrupos, Categoría d y Grupo «E», Subgrupo 7 y 1, Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, con domicilio en _____, con D.N.I. N° _____, expedido en _____, en nombre propio (o en su caso, en representación de _____, en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal n° _____), enterado de la convocatoria de subasta publicada en el BOE n° _____ de fecha _____ y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra «Palos de la Frontera, Piscina Municipal», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de _____ pesetas. (En letra y número) (Lugar, fecha y firma).

Huelva, 9 de marzo de 1987.- El Secretario, Juan A. Noales Riquelme.- El Presidente, Manuel E. Romero Castilla.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Asesores de Inversión y Financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 9,00 horas del día 20 de marzo de 1987, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Profesional de Asesores de Inversión y Financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales en el asesoramiento de inversión y financiación, siendo los firmantes del acto de constitución, D. Fernando Pimentel Pérez, D. Rafael Gutiérrez Garrido, D. Manuel Escudero Rodríguez, D. Manuel Escudero Puga, D. Valeriano Montañez Escobar y D. Juan Bañez Romero.

Sevilla, 26 de marzo de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 101 viviendas de promoción pública en Bailén (Jaén) (J-84-030/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 101 viviendas de Promoción

Pública en Bailén (Jaén) construidas al amparo del expediente: J-84-030/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en Ctrº de Baños de la Encina, junto a Parque Deportivo de Bailén (Jaén) y sus características son:

Tipo: 4D
Nº Viviendas: 16
Superficie útil aproximada: 78'59
Nº Dormitorios: 4

Tipo: 3Do
Nº Viviendas: 32
Superficie útil aproximada: 66'98
Nº Dormitorios: 3
Tipo: 3Dam
Nº Viviendas: 16
Superficie útil aproximada: 66'98
Nº Dormitorios: 3
Observaciones: Minusválidos

Tipo: 3Db
Nº Viviendas: 26
Superficie útil aproximada: 66'61
Nº Dormitorios: 3

Tipo: 3Dm
Nº Viviendas: 3
Superficie útil aproximada: 69'38
Nº Dormitorios: 3
Observaciones: Minusválidos

Tipo: 2D
Nº Viviendas: 8
Superficie útil aproximada: 54'90
Nº Dormitorios: 2

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Bailén

(Jaén), en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública o los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces al Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 31 de marzo de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serono.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete al trámite de información pública el estudio informativo de la variante de Archidona, en la carretera N-342, provincia de Málaga.

El Estudio informativo de la Variante de Archidona, en la Carretera N-342 (Málaga) ha sido aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de esta Consejería de fecha 19 de enero de 1987.

De acuerdo con lo previsto en los Artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se somete al trámite de Información Pública el citado Estudio durante un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El objeto de esta Información Pública es que se puedan formular observaciones en tal periodo, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Variante y sobre la concepción global de su trozado.

El Estudio informativo se podrá examinar en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, Avda. de la Aurora s/n., Edificio de Servicio Múltiple, planta, 13, y en los Ayuntamientos de Archidona y Antequera.

Málaga, 30 de marzo de 1987.- El Delegada, José Manuel López Sánchez.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (JA-RF-SE-119).

EXPROPIACIONES INFORMACION PUBLICA

Obra: JA-RF-SE-119. «Refuerzo del firme con base granular y tratamientos superficiales asfálticos en la carretera SE-520 de la N-630 a Gerena. P.K. 7 al 10'5. Localidad: Gerena».

Con fecha 9 de marzo de 1987 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producida al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en el Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía -Sección de Expropiaciones-, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

Finca N°: 1
Propietario: Hnos. Romero Romero
Naturaleza: Calmo
Superficie: 190 m²

Finca N°: 2
Propietario: José Valdera Remi
Naturaleza: Calma
Superficie: 320 m²

Finca N°: 3
Propietario: Felipe Marín Pérez
Naturaleza: Calma
Superficie: 500 m²

Finca N°: 4
Propietario: Alfredo Alonso de la Oliva
Naturaleza: Calma
Superficie: 2.102 m²
Naturaleza: Cerramiento
Superficie: 370 m²

Sevilla, 30 de marzo de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de obra (JA-RF-SE-116).

Obra: JA-RF-SE-116. «Refuerzo del firme y mejora de curva en la carretera C-339 de Cormona a San Pedro de Alcántara por Ronda, P.K. 60,2 al 61,6».

Con fecha 9 de marzo de 1987 fue aprobada el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), C/ O'Donnell, 21-2º Planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficinas, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Morón de la Frontera

Finca N°: 1
Propietario: Dª Antonia Fernández Romero
Naturaleza: Olivar
Superficie: 3.000 m²

Finca N°: 2
Propietario: Dª Encarnación Sánchez Guifo
Naturaleza: Calmo
Superficie: 900 m²

Finca N°: 3
Propietario: Tapizados Morón, S.L. Gerente: D. José Moreno Alcázar
Naturaleza: Calma
Superficie: 4.212 m²

Finca N°: 4
Propietario: D. Juan Andújar Zomedia
Naturaleza: Calma
Superficie: 3.582 m²

Finca N°: 5
Propietario: Dª Ana Mª Sánchez Ramos y D. Antonio Sánchez Gómez
Naturaleza: Calma
Superficie: 560 m²

Sevilla, 30 de marzo de 1987.- El Delegado.